



ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN

Formalización del contrato de las obras de “Repavimentación y mejora de calzadas en el término municipal de Castellón de la Plana”

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Obras, Sección de Patrimonio y Contratación.
- c) Número de expediente: 43/2016 G-2016/34673
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.castello.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Repavimentación y mejora de calzadas en el término municipal de Castellón de la Plana.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233200-1

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 11ª del PCAP.

4. Valor estimado y presupuesto del contrato: 529.312,47 €, más 111.155,62 € en concepto de IVA.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 23 de diciembre de 2016
- b) Contratista: Durantia Infraestructuras SA.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 459.654,95 €, más 96.527,54 € en concepto de IVA, lo cual supone un total de 556.182,49 €.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

- Respecto a la propuesta técnica, obtiene una puntuación de 29,00 puntos, siendo valorados los siguientes aspectos:

En cuanto al estudio y conocimiento de las obras presenta un estudio detallado de la obra y proyecto con una descripción adecuada de las afecciones e incidencias que puedan afectar al desarrollo de las obras (14,00 puntos). En cuanto a la programación de la obra presenta una descripción detallada de la metodología de trabajo. Diagrama de Gantt. Descripción muy detallada de equipos y suministros materiales y de la organización y cualificación del personal adecuado (15,00 puntos).

- Mejoras ofertadas por las que obtiene una puntuación de 14,57 puntos y son las siguientes:

- Mejora pavimentos aceras, accesibilidad y drenaje Ingeniero Ballester.
- Mejora drenaje superficial Gran Vía Tárrega Monteblanco.
- Mejora accesibilidad Gran Vía Tárrega Monteblanco.

- Respecto a los criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas ofrece una baja económica del 13,16 % sobre el presupuesto del contrato (30,00 puntos), la creación de empleo para personas que cumplan las condiciones a que hace referencia el artículo 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, contratando a cinco personas, durante 24 jornadas completas cada una (10,00 puntos), se compromete a destinar para la comunicación social de la obra 1% del importe de ejecución material de la obra (5,00 puntos) y a ejecutar la obra reduciendo el plazo en un 20 % sobre el establecido en el proyecto (5,00 puntos), asimismo aporta certificados relativos al Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 (4,00 puntos).

La puntuación total en este apartado es de 54,00 puntos.

6. Formalización: 20 de febrero de 2017.

Castellón de la Plana.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

La Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación,

Fdo. Pilar Simó Serra.